



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001182-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar las acciones formativas del profesorado en TIC que favorezcan la capacitación del alumnado para su desenvolvimiento en la sociedad digital, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001131 a PNL/001188.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

La actualización constante de la competencia digital del alumnado de Castilla y León debe ser una de las prioridades del sistema educativo de la Comunidad, lo que implica la permanente puesta al día de la formación específica del profesorado en esta área de conocimiento.

La investigación, desarrollo y aplicación de nuevas metodologías innovadoras en el ámbito de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de aprendizaje pasa necesariamente por la renovación permanente de la competencia digital del profesorado con el fin de aplicar las más recientes herramientas tecnológicas en su tarea docente, de forma que su utilización y aprovechamiento alcancen los valores más altos que sea posible.



Es prioritario por tanto que se mantenga y refuercen las acciones específicas en materia de formación del profesorado de Castilla y León en TIC, tanto a nivel de capacitación tecnológica como sobre todo a nivel didáctico y metodológico, poniendo en marcha nuevas actuaciones que potencien la motivación y creatividad de los alumnos, consolidando su alfabetización digital.

Por todo lo anteriormente señalado, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar las acciones formativas del profesorado en TIC, mejorando su competencia digital, experimentando nuevas fórmulas y cauces de formación, y explotando nuevas estrategias educativas basadas en la programación, el uso de recursos digitales y la construcción de prototipos de conocimiento, que favorezcan la capacitación del alumnado para su desenvolvimiento en una sociedad digital".**

Valladolid, 1 de diciembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio